Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARIA DE ABORDAJE Y
POLITICAS PÚBLICAS

004

Ushuaia, 23 de enero del 2024.

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-5064-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos de panificación para la elaboración de productos panificados destinados a la Secretaría de Abordaje y Políticas Públicas, dependientes del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en Orden N° 4 obra Nota N° 022/2024 Letra: D.G.A.F-S.A. y P.P., mediante la cual se solicita la correspondiente autorización para iniciar el trámite de adquisición detallado precedentemente.

Que en orden N° 5, obra Nota de Pedido Autorizada N° 16/24 - RAF 101.

Que en orden N° 6, obra Volante de Imputación Preventiva N° 57/24 - RAF 101.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 007/24.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso l), N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/2023 Anexo II, N° 565/23, N° 001/24; Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso A) Contratación Directa por compulsa abreviada, y las Resoluciones C.G.P. N° 43/2022 y N° 221/2023.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en las Leyes Provinciales N° 1511 y sus modificatorias y los Decretos Provinciales N° 3167/23, N° 3217/23 y Resolución M.J.G. N° 035/2024.

Por ello:

EL SECRETARIO DE PROMOCIÓN TERRITORIAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 007/2024 referente a adquisición de insumos de panificación destinados a la Secretaría de Abordaje y Políticas Públicas, dependientes

///...2

M.J.G
PD
MB
V

Escaneado con CamScanner

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARIA DE ABORDAJE Y
POLITICAS PÚBLICAS

…///2

del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 0480UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0480, RAF 101, Inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICION D.G.A.F.-S.A. y P.P. N° **004** /2024.-

M.J.G
PD
MB

Balp Mabel
Directora Gral. de Adm. Financiera
S.A. y P.P.
M.J.G

Escaneado con CamScanner

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARIA DE ABORDAJE Y
POLITICAS PÚBLICAS

ANEXO I - DISPOSICION D.G.A.F.-S.A. y P.P. Nº **004** /2024.-

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm005A

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2024
Pieza Administrativa E Nro. 5064- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 23/01/24**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 26/1/2024 11:00**

Encuadre Legal: AMPLIA EN OBS
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Encuadre Legal:
- Ley Provinciales N° 1015,N° 1465
- Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 3635/22, N° 188/23, N° 565/23, N° 001/24
- Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I Capítulo I, punto A) Contratación Directa por Compulsa Abreviada
- Resolución C.G.P N° 43/2022 y N° 221/2023.

COMENTARIO:
TENER PRESENTE QUE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS DEBE SER MAYOR A 2 MESES DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.
Correo de recepción de ofertas:
Sec.ayft@gmail.com
pbdonato@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 16 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**cereza en almibar. unidad**			
>>	CEREZAS X Kg	4.00		
2	**Almidon o fecula de maiz x 1.100gr. unidad**			
>>	ALMISON DE MAIZ (MAICENA) x kg.	20.00		
3	**HARINA COMUN 0000. Unidad**			
>>	harina x kg	150.00		
4	**Azucar. Kilo**			
>>	azucar x kg	150.00		
5	**CHOCOLATE NEGRO. KILO**			
>>	CHOCOLATE PARA MOLDEAR NEGRO	30.00		
6	**CHOCOLATE BLANCO. GRAMO**			
>>	CHOCOLATE PARA MOLDEAR BLANCO x kg	30.00		
7	**DULCE DE LECHE REPOSTERO. KILO**			
>>	dulce de leche repostero x 10 kg	8.00		
8	**Crema de leche. Litro**			
>>	Crema de leche	150.00		
9	**ESENCIA DE VAINILLA. UNIDAD**			
>>	ESENCIA DE VAINILLA x litro	30.00		

Balz Mabel
Directora Gral. de Adm. Financiera
S.A. y P.P.
MJG

///...2

M.J.G.
PD
MB

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Escaneado con CamScanner

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARIA DE ABORDAJE Y
POLITICAS PÚBLICAS

.../// 2

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2024
Pieza Administrativa E Nro. 5064 - E - 2024 - 1836 - 0/ **Fecha: 23/01/24**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 26/1/2024 11:00**

Encuadre Legal: AMPLIA EN OBS
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Encuadre Legal:
- Ley Provinciales N° 1015,N° 1465
- Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 3635/22, N° 188/23, N° 565/23, N° 001/24
- Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I Capítulo I, punto A) Contratación Directa por Compulsa Abreviada
- Resolución C.G.P N° 43/2022 y N° 221/2023.

COMENTARIO:
TENER PRESENTE QUE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS DEBE SER MAYOR A 2 MESES DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.
Correo de recepción de ofertas:
Sec.ayft@gmail.com
pbdonato@tierradelfuego.gob.ar
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 16 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
10	**Huevos. Unidad**			
>>	Huevos por Caja	10.00		
11	**Levadura seca (en polvo). 500 gr**			
>>	LEVADURA SECA paquete de 500gs	30.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Balz Mabel
Directora Gral de Adm. Financiera
S.A. y P.P.
MJG

///...3

M.J.G.
PD
MB

Escaneado con CamScanner

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARIA DE ABORDAJE Y
POLITICAS PÚBLICAS

.../// 3

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2024
Pieza Administrativa E Nro. 5064- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 23/01/24**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 26/1/2024 11:00**

Encuadre Legal: AMPLIA EN OBS
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Encuadre Legal:
- Ley Provinciales N° 1015,N° 1465
- Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 3635/22, N° 188/23, N° 565/23, N° 001/24
- Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I Capítulo I, punto A) Contratación Directa por Compulsa Abreviada
- Resolución C.G.P N° 43/2022 y N° 221/2023.

COMENTARIO:
TENER PRESENTE QUE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS DEBE SER MAYOR A 2 MESES DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.
Correo de recepción de ofertas:
Sec.ayft@gmail.com
pbdonato@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 16 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Decreto N° 674/11 Art 36 Punto 36
Plazo de Entrega:	INMEDIATO (Según Decreto N° 674 Art 25 Punto 81)
Mantenimiento de Oferta:	30 Dias (Según Decreto N° 674 Art 38 Punto 96)
Lugar de Entrega:	kayen 291, Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	26/01/24 11:00 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Oficina 67, San Martin 450, Ushuaia
Domicilio de apertura de ofertas:	Oficina 67, San Martin 450, Ushuaia
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	Se exime
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A cargo del proveedor

Balz Mabel
Directora Gral. de Adm. Financiera
S.A. y RR
MIG

M.J.G.
PD
MB

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Escaneado con CamScanner